

**SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DE AGOSTO DEL
2025.-**

**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
FRANCISCO SOSA
S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Comunicación.

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -

AUTOR: Concejal Daniel Alejandro Carrizo

ASUNTO: *"Repavimentación de la calle del Pje. Gutierrez, barrio centro perteneciente al circuito 6". -*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres. Concejales:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la repavimentación integral del Pasaje Gutiérrez, ubicado en el Barrio Centro del Circuito 6, a raíz del marcado deterioro que presenta su calzada, el cual genera dificultades tanto para el tránsito vehicular como peatonal, afectando de manera directa la calidad de vida de los vecinos y el normal desarrollo de actividades cotidianas. El Pasaje Gutiérrez es una arteria utilizada por residentes y trabajadores de la zona, además de ser paso frecuente de vehículos de servicios. El asfalto presenta múltiples baches, hundimientos y zonas sin carpeta, provocando anegamientos y peligros para la circulación, especialmente en épocas de lluvias.

Esta situación impacta negativamente en la circulación de vehículos de emergencia, la seguridad vial, el acceso de personas con movilidad reducida y la limpieza urbana, convirtiendo esta intervención en una necesidad urgente para garantizar un entorno digno, accesible y seguro. Repavimentar el pasaje no sólo mejorará su funcionalidad, sino que permitirá una revalorización del entorno barrial, el fortalecimiento del tejido urbano y una mejora directa en la calidad de vida de los habitantes. También generará empleo y fomentará la economía local en el proceso de ejecución.

Es indispensable que la intervención contemple también el estudio y adecuación del sistema de escurrimiento pluvial, la nivelación, la correcta señalización y, en lo posible, obras de

accesibilidad e iluminación, generando así una mejora urbana integral y sostenible.

CONSIDERACIONES FINALES

Este proyecto responde a un reclamo persistente de los vecinos, quienes han manifestado en reiteradas ocasiones su preocupación ante el deterioro progresivo de la vía. Resulta menester mencionar que el flujo vehicular en la zona es alto atento al sanatorio existente en la zona y paso constante de transportes públicos.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Sanciona con fuerza de

C O M U N I C A C I Ó N

ARTICULO 1º-: DISPÓNESE Y SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, proceda a la repavimentación integral del Pasaje Gutiérrez, ubicado en el Barrio Centro, Circuito 6, de nuestra ciudad capital.

ARTÍCULO 2º-: La obra deberá contemplar, en la medida de lo posible, la adecuación del escurrimiento pluvial, nivelación de calzada, señalización vial y accesibilidad peatonal.

ARTÍCULO 3º. -: De forma. –

ANEXO

